



## CONFERENCIA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL: LOS PARLAMENTOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Reunión organizada por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y la Unión Interparlamentaria

7-9 de abril de 2014 – Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

### INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. LUGAR Y FECHA

La conferencia sobre los parlamentos y los derechos de los pueblos indígenas, organizada en forma conjunta por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y la Unión Interparlamentaria, tendrá lugar los días **7 al 9 de abril de 2014**, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La conferencia se celebrará en el Centro de Convenciones Hotel Los Tajibos,

*Hotel Los Tajibos*  
Av. San Martín 455  
Santa Cruz - Bolivia,  
Tel Directo: +591 3 3631550  
Teléfono Piloto: +591 3 3421-000

#### 2. CONTEXTO Y OBJETIVOS DE LA JORNADA

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha convocado a una reunión plenaria de alto nivel, que se denominará 'Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas', a celebrarse en septiembre de 2014, con el objetivo de intercambiar puntos de vista y buenas prácticas sobre la realización de los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Conferencia Mundial constituye una oportunidad única para poner de relieve la situación de los pueblos indígenas y las dificultades históricas y actuales que afrontan.

En este contexto, la conferencia parlamentaria a realizarse en Bolivia nos permitirá destacar el rol de los parlamentos en la realización de los Derechos de los Pueblos Indígenas, en particular: en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas del 2007.

La conferencia tendrá por objeto intercambiar las experiencias, buenas prácticas y los desafíos que los parlamentos enfrentan en sus esfuerzos por asegurar la representación política de los Pueblos Indígenas y la efectiva protección de sus derechos.

Como resultado, el encuentro buscará generar contribuciones positivas a la Conferencia Mundial desde el ámbito parlamentario y promover la adhesión y el interés de los parlamentos por la Declaración de las Naciones Unidas y por la Conferencia Mundial.

### **3. PARLAMENTOS INVITADOS**

---

La conferencia está abierta a todos los parlamentos que deseen participar. Sin embargo, el objetivo de los organizadores será asegurar la presencia de delegaciones parlamentarias de países que cuenten con Pueblos Indígenas entre su población.

### **4. INSCRIPCIÓN**

---

Se invita a las delegaciones a completar el formulario de inscripción adjunto, y remitirlo a la siguientes direcciones de correo electrónico y/o direcciones de correo postal, a más tardar el 14 de marzo de 2014:

#### **Asamblea Legislativa:**

Omar Federico Cuba  
Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales -  
Cámara de Senadores.

Teléfono oficina: +591 2 215 87 14  
Teléfono Móvil: +591 7 529 00 00  
Correo-e: omar.cuba@senado.bo  
Skype: omar-cuba

Jaime Ramiro Melendres  
Teléfono: + 591 2 214 45 17 / 2144516  
Correo-e: ramiromelendres@hotmail.com

Con copia a:  
Unión Interparlamentaria  
5 Chemin du Pommier  
Apartado Postal 330  
1218 Le Grand-Saconnex  
Ginebra (Suiza)

Teléfono: +41 22 919 41 50  
Fax: +41 22 919 41 60

Correo-e: [postbox@mail.ipu.org](mailto:postbox@mail.ipu.org)  
[aa@ipu.org](mailto:aa@ipu.org)

### **5. LISTA DE DELEGADOS**

---

Se preparará una lista provisional de delegados sobre la base de las confirmaciones que reciba la Secretaría de la UIP hasta el 14 de marzo de 2014. Por razones técnicas, no será posible elaborar una lista revisada en el momento de la celebración, pero se preparará una al culminar la reunión, que será publicada en el sitio web de la UIP.

### **6. DISPOSICIONES EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA CONFERENCIA**

---

Conferencia se estructurará en torno a sesiones plenarias y sesiones paralelas más reducidas. Cada sesión comenzará con la intervención de un orador que hará las observaciones iniciales. Los delegados podrán participar en el debate, ya sea formulando comentarios breves, o bien planteando preguntas. Habida cuenta del carácter ampliamente informal del debate, no se preparará una lista de oradores de antemano. Habrá un moderador que dirigirá las deliberaciones y decidirá el orden de las intervenciones y las preguntas.

### **7. IDIOMAS**

---

El idioma oficial de la reunión será el español. Se proveerá interpretación en inglés y en francés.

### **8. COMIDAS**

---

Las pausas para el café y la cena oficial de bienvenida serán ofrecidos por el Parlamento anfitrión.

### **9. ALOJAMIENTO Y RESERVAS**

---

Los gastos de alojamiento correrán por cuenta de los delegados.

En los hoteles listados a continuación se han efectuado reservas de habitaciones en bloque a fin de asegurar la disponibilidad de habitaciones para los delegados. Se ruega a las delegaciones comunicarse directamente con los hoteles para confirmar sus reservas, indicando el número de habitaciones requerido y las fechas precisas de arribo y partida.

Cabe señalar que, de conformidad con la práctica de todos los hoteles de Santa Cruz de la Sierra, sólo quedarán confirmadas aquellas reservaciones efectuadas con la garantía de los datos de una tarjeta de crédito válida.

<b>HOTELES</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
Hotel Los Tajibos Av. San Martin N° 455	+591 3 342100 int. 5303	dmendez@lostajiboshotel.com www.lostajiboshotel.com
Casa Blanca Hotel Av. Marcelo Terceros N° 205	+591 3 3434444	reservas@hotelpaulistaniacasablanca.com
Hotel LP Santa Cruz Av. Ejército Nacional N° 290	+ 591 3 354 88 88	lpsantacruz@lphoteles.com

Las reservas recibidas después del 28 de marzo quedarán sujetas a disponibilidad de los hoteles.

#### **10. LLEGADAS, PARTIDAS Y TRANSPORTE**

A fin de asegurar un servicio de recepción eficiente, se solicita a todos los participantes suministrar la información necesaria sobre su llegada y partida en el Formulario de Reserva de Hotel, incluyendo fechas, números de vuelo, y horarios.

Se proporcionará un servicio de recepción y despedida para todos los participantes en el aeropuerto, que incluirá los traslados desde el aeropuerto hasta el Hotel y viceversa, así como, desde los hoteles a los sitios de reunión y viceversa.

#### **11. VISAS**

El Estado Plurinacional de Bolivia no solicita visa a ningún ciudadano extranjero, si la estadía es menor a 30 días, de acuerdo al principio de reciprocidad de cada País.

#### **12. GASTOS**

Los participantes deberán cubrir sus gastos de viaje, alojamiento y estadía.

#### **13. OFICINA DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN**

Un mostrador de Inscripción e Información estará disponible para los participantes en la sede de la reunión. Este funcionará el día 07 de abril de 8:00 a 11:00 y el 8 y 9 de 08:00 a las 18:30 horas en un salón contiguo al recinto de sesiones.

Se solicita a los participantes que en cuanto lleguen a la sede de la reunión, se registren en este mostrador lo antes posible. Allí se les suministrará distintivos de identificación, así como mayor información sobre la conferencia y se les transmitirá los mensajes y correos que les hayan sido enviados.

La oficina contará con servicio de computadoras con acceso a Internet para uso de los participantes.

#### **14. REQUISITOS SANITARIOS**

Bolivia no exige cartilla de vacunas para entrar al país.

#### **15. SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA**

Se proveerá un servicio médico de emergencia permanente en las instalaciones del evento para atender cualquier eventualidad relacionada con la salud de los participantes.

## 16. **SEGURIDAD**

---

Las autoridades nacionales tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad personal de los participantes. Para ello, se solicita a los participantes que, cuando se encuentren en la sede de la reunión y en las recepciones oficiales exhiban siempre el distintivo de identificación otorgado por el Parlamento anfitrión.

## 17. **CLIMA**

---

En el mes de abril, Santa Cruz de la Sierra tiene una temperatura promedio 28 grados centígrados La estación del año es otoño, por lo que son probables climas cálidos.

## 18. **OTROS SERVICIOS E INFORMACIONES GENERALES**

---

### **MONEDA**

La moneda nacional es el Peso Boliviano, el cambio es de Bs. 6.67 por 1 USD.

### **ELECTRICIDAD**

La electricidad en Bolivia es de 220 volts

## 19. **PEDIDOS DE INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

---

Los pedidos de más información sobre la Conferencia deben dirigirse a:

y/o

Sr. Akiyo Afouda

Unión Interparlamentaria  
Chemin du Pommier 5  
Apartado Postal 330  
CH - 1218 Le Grand-Saconnex  
Ginebra - Suiza

Teléfono:: +4122 919 41 23  
Fax: +4122 919 41 60  
Correo-e: aa@mail.ipu.org

Teléfono: +4122 919 41 50  
Fax: +4122 919 41 60  
Correo-e: postbox@mail.ipu.org